

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

1º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2019/2020.

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 50% de las pruebas escritas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía. La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media aritmética de las pruebas realizadas. No se podrá utilizar calculadora.
- 50 % según la actitud demostrada a través de los siguientes criterios:
 - ✓ Seguimiento periódico del libro-cuadernillo del estudiante.
 - ✓ Realización de los deberes.
 - ✓ Contestación a las preguntas propuestas por el profesor en el aula.

El estudiante aprueba una evaluación si su nota es igual o superior a 5, según los porcentajes indicados anteriormente. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

No se realizarán recuperaciones de las evaluaciones pendientes. Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un examen final en la convocatoria ordinaria de junio.

11. Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba.